

ANT.: Resolución Exenta N° 1/Rol D-102-2024 de la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Se tenga presente renuncia a la representación administrativa.

Santiago, 10 de diciembre de 2024

Gabriela Tramón

Fiscal Instructora

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Eduardo König Rojas, cédula de identidad N° 18.311.006-3, abogado por la denunciante Fundación Terram, en el procedimiento administrativo sancionador instruido en el Rol D-102-2024, a Ud. respetuosamente digo:

Que vengo en renunciar a la representación que me fue otorgada por la Fundación Terram en el presente procedimiento.

Lo anterior, sin perjuicio de la representación de doña Flavia Liberona Céspedes en su calidad de Directora Ejecutiva según consta en el Acta sesión de Directorio Ordinario Fundación Terram, otorgada ante Notario Público de Santiago Osvaldo Pereira Gonzalez, repertorio N° 1612-18 debidamente acompañada por esta parte en la denuncia de fecha 8 de mayo 2024 que consta en el expediente, quien conserva y continúa con sus plenas facultades de representación.

Por tanto,

Solicito a Ud. tenerlo presente.